



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

**CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN N° 27**

**(24 de mayo de 2005)**

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas en la Ley 30 de 1992 y el Artículo 27 del acuerdo 120 de 1993.

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003, estableció las condiciones mínimas de calidad para obtener el registro calificado y el cumplimiento de características específicas de calidad.

Que por Resolución N° 046 del 15 de septiembre de 2003, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció la Política Académica de la UPTC,. Donde se requiere de una profunda reorientación de la vida académica para poder entrar con solvencia los retos y las exigencias que se plantean por parte de los diferentes estamentos dedicados al mejoramiento de la ciencia y el saber.

Que el Programa de Contaduría Pública es un programa de pregrado de la UPTC desde 1996, tiene reconocimiento en el ICFES Código 110946570831517611200.

Que el Plan de Estudios del Programa de Contaduría Pública en sistemas de créditos fue aprobado mediante Resolución 03 del 01 de febrero de 2005.

Que el Consejo de Facultad Seccional Chiquinquirá en sesión 013 del 28 de Julio de 2004, estudió la propuesta de proyecto educativo, presentada por el Director del Programa y determinó recomendar su aprobación.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

Que el Consejo Académico en sesión 10 del 24 de mayo de 2005, aprobó el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública de la Facultad Seccional Chiquinquirá, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública de la Facultad Seccional Chiquinquirá de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**ARTÍCULO SEGUNDO: MISIÓN DEL PROGRAMA.-** La Misión del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Sede Chiquinquirá, promueve la formación integral de Contadores Públicos, comprometidos en el cuestionamiento y en la resolución de los problemas y de las necesidades de las distintas organizaciones locales y universales en el contexto del quehacer disciplinario. Trabaja en la permanente construcción de sujetos, de conocimientos y de proyección social, a través del desarrollo de habilidades y de competencias de carácter comunicativo y profesional, con sentido afectivo, social, humanista, multicultural, analítico, crítico, reflexivo, ético y autónomo de la comunidad universitaria.

**ARTÍCULO TERCERO: VISIÓN DEL PROGRAMA.-** Establécese la Visión, así: Vemos consolidada nuestra presencia en la región Centro Oriente del país como un programa de Contaduría Pública acreditado y coherente con las necesidades propias de los contextos locales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales. El currículo, con carácter flexible, Interdisciplinar y multicultural, garantiza la formación investigativa y la participación activa de todos los miembros que conforman la comunidad académica, en la permanente reconstrucción social del entorno. Para ello, soporta su trabajo en una infraestructura tecnológica acorde con la formación profesional, con los sistemas administrativos ágiles, eficientes, cambiantes y automatizados.

**ARTÍCULO CUARTO: POLÍTICAS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA ESCUELA DE CONTADURÍA PUBLICA:** El Programa de Contaduría Pública presenta las siguientes políticas, objetivos, estrategias y metas:

**POLÍTICA 1**

Fomentar la deliberación, el análisis y la investigación de los problemas contables





**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

contemporáneos, lo que implica, como punto de partida, establecer procesos curriculares de formación holística e integral.

## **OBJETIVOS**

- Facilitar el acceso de los estudiantes al campo de estudio de la contaduría pública.
- Formar a los estudiantes en una visión panorámica de los temas, problemas, método, contexto y lenguaje de la Contaduría Pública.
- Centrar la actividad de los docentes en la investigación.

## **ESTRATEGÍAS**

- El plan de estudios se dividirá en tres momentos, uno como acercamiento a la investigación, dos para desarrollar cada una de las etapas de la metodología de la investigación a través de un tema seleccionado por el estudiante y tres un momento final de profundización a través de seminarios en los campos propios del conocimiento contable y de los sectores económicos de la región. Este momento también le permitirá perfeccionar el informe final y presentar una propuesta de practica en una organización local, regional y nacional.
- Disminución de carga académica para la actividad docente a cambio de una vinculación a grupos de investigación que integren también a estudiantes.
- Vinculación de los cursos académicos al laboratorio empresa.
- Conformación de semilleros y grupos de investigación.
- En el plan de estudios se formularan cursos académicos en historia de la ciencia, filosofía, antropología, sociología y las teorías que fundamentan la contaduría pública.
- Vinculación al programa de docentes investigadores con el perfil contable

## **POLÍTICA 2**

Flexibilizar el currículo y el plan de estudio, eliminando los prerrequisitos, con excepción de los cursos o seminarios del área disciplinar en lo que tiene que ver con investigación, priorizando el desarrollo de semilleros, grupos, líneas y proyectos de investigación.

## **OBJETIVOS:**

- Nuclear el programa alrededor de la investigación. Orientar los cursos y seminarios a fortalecer los proyectos de investigación y no los contenidos fijos; de manera que permita al estudiante, diseñar su propio plan de estudio a partir



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

- de los cursos y seminarios ofrecidos por el programa;
- Lograr que coincidan la terminación del plan de estudio con la investigación de la monografía de grado.

### **ESTRATEGÍAS**

- Los profesores de cada curso académico presentaran en la primera semana de clase la planificación del curso, dando cuenta de programa, núcleos temáticos y problemáticos, metodologías, practicas pedagógicas, visitas de campo, talleres, seminarios, practicas en el laboratorio, lecturas, horarios de tiempos presenciales, tutorías y sistemas de control de tiempos independientes.
- Cada estudiante de acuerdo al número de créditos o de cursos académicos que inscriba por semestre planteara un problema que los integre. Presentando un documento final dando cuenta de los cursos inscritos.
- Actualización del personal docente en materia de metodologías de investigación y nuevas pedagogías.
- Currículo flexible y con un componente electivo por áreas de tal manera que el estudiante decida el recorrido por el plan de estudios.
- Presentación de líneas de investigación, de tal modo que los estudiantes inscriban sus proyectos en las líneas que ofrece el programa

### **POLÍTICA 3**

Estimular la innovación, la creatividad y la investigación del pensamiento contemporáneo, principalmente del pensamiento social.

### **OBJETIVOS**

- Revitalizar el pensamiento crítico mediante el estudio del pensamiento social contable, a partir de los presupuestos de la teoría critica, la fenomenológica, la hermenéutica, el racionalismo crítico y las regiones epistemológicas del conocimiento.
- Contextualizar la comprensión del concepto territorial de región, en el marco de las tendencias del desarrollo humano sostenible en un mundo globalizado.
- Diseñar estrategias en el desarrollo del plan de estudios de tal manera que se trabajen textos en un segundo idioma.

### **ESTRATEGÍAS**

- En le marco de la era de la globalización y de la información se deberá tener





**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

claro los diferentes presupuestos del conocimiento por parte de docentes y estudiantes. De tal manera que se comprenda el entorno y el contexto de la realidad que vivimos de manera crítica y propositiva.

- El programa se diferenciara de los demás programas de contaduría pública por su alto contenido social. Por tanto, en el plan de estudios se ofrecerá cursos académicos de contabilidades especiales, que dará cuenta de la contabilidad agrícola, contabilidad ganadera, contabilidad minera, contabilidad ambiental, contabilidad del recurso humano, contabilidad del sector solidario, contabilidad turística y de metodologías del balance social. Donde el estudiante seleccionara una de estas temáticas para su inscripción. Los docentes incluirán en los diferentes cursos estas temáticas con sus problemas.
- En cada uno de los cursos académicos disciplinares los docentes presentaran un capitulo que tenga que ver con la contabilidad internacional.
- Creación en la seccional de un centro de idiomas.
- En el último momento del plan de estudios se le ofrecerá a los estudiantes cursos que les permitan dominar un segundo idioma y en el área de profundización se dejaran 5 créditos para que el estudiante profundice en un segundo idioma, seleccionado por él.
- En área de profundización algunas temáticas de los seminarios deben presentarse en un segundo idioma.
- Para optar al título, además de las exigencias de la universidad los estudiantes presentaran un prueba en el segundo idioma que el seleccione.

#### **POLITICA 4**

Desarrollar las relaciones disciplinarias mediante núcleo problémicos- temáticos proyectos de investigación, laboratorio empresa, consultorio; de las relaciones Contabilidad- Economía, contabilidad-empresa, contabilidad-política, contabilidad-sociedad, contabilidad-cultura y contabilidad-tecnología.

#### **OBJETIVOS**

- Implementar el plan de estudios por áreas y componentes con ejes integradores.
- Desarrollar líneas de investigación y propiciar el acercamiento a los saberes de la frontera del conocimiento contable contemporáneo.
- Fomentar la constitución de grupos y proyectos de investigación al inicio del proceso de formación.
- Presentar proyectos de investigación que den cuenta de las líneas de investigación propuestas, a partir de la finalización del cuarto semestre académico de permanencia del estudiante en el programa.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

- Socializar las propuestas de investigación de los profesores investigadores con el fin de que los cursantes se adhieran a uno de ellos.
- Programar que al finalizar el semestre el cursante entregue un anticipo de su investigación según modalidades previamente acordadas. (partir del tercer semestre).
- Establecer los criterios de publicación de tal manera que los artículos, los ensayos y documentos considerados anticipos, o pruebas de fin de curso deben tener meritos para ser publicados en la revista de la facultad.

## **ESTRATEGÍAS**

- Al finalizar los cursos de metodología de la investigación se presentara un proyecto de investigación adscrito a las líneas de investigación eligiendo su director.
- Al terminar cada semestre académico el estudiante presentara un informe de avance de su investigación.
- Los docentes conformaran grupos de investigación, inscribiendo proyectos de investigación al centro de la facultad, presentándolos (proyectos y avances) ante la comunidad estudiantil al inicio de cada semestre, de tal manera, los estudiantes que deseen se inscriban como cooinvestigadores.
- La facultad tendrá una revista que le permitirá la publicación de los mejores trabajos de investigación y documentos por semestre.
- Los profesores presentaran un plan de trabajo a desarrollar en el laboratorio empresa cuando lo considere necesario.
- Los estudiantes de los tres últimos semestres acompañaran a los docentes en el consultorio empresarial.

## **POLÍTICA 5**

Intercambio de prácticas pedagógicas, docentes y estudiantes con universidades nacionales, particularmente con programas de contaduría publica, con la idea de recrear y evaluar el programa frente a los mismos.

## **OBJETIVOS**

- Construir conocimiento contable sobre la base multidisciplinaria de las diferentes necesidades regionales.
- Valorar el programa frente a pares nacionales.
- Diferenciar políticas, prácticas, métodos, con los demás programas de contaduría pública.
- Identificar bibliografías.





**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

## **ESTRATEGÍAS**

- Realizar convenios con universidades inscritas en la red de facultades de contaduría pública.
- Presentar un plan anual de intercambio de estudiantes y docentes con otros programas nacionales.
- Realización semestral de encuentros Upetecistas en las diferentes facultades y sedes de la universidad de las escuelas de contaduría pública.

## **POLÍTICA 6**

Actualizar el soporte tecnológico, bibliográfico y procesos administrativos que responda a las necesidades académicas del programa en lo que tiene que ver con la docencia, la investigación y proyección social

## **OBJETIVOS**

- Establecer las necesidades técnicas y tecnológicas y en que forma esta actividad ayuda a cumplir con la misión.
- Conocer la política de renovación del soporte tecnológico y técnico.
- Mejorar la infraestructura, con la que dispone la facultad para realizar las actividades de docencia, investigación, proyección social. Tales como: asistencia técnica, la cantidad de volúmenes bibliográficos de los que se dispone incluyendo la hemeroteca, equipos, material audiovisual, equipo computacional, y software.
- Conocer las políticas de inversiones en infraestructura.
- Evaluar el grado de cumplimiento de la inversión hecha en los últimos años en relación con el programa.

## **ESTRATEGÍAS**

- Fortalecer la biblioteca virtual a través de convenios con otras instituciones de formación superior.
- Realizar un diagnostico de la bibliografía actual.
- Realizar un diagnostico de4 las ayudas audiovisuales.
- Incrementar el número software especializado para la realización de prácticas.
- Rediseño de la estructura administrativa a la medida del sistema de créditos.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

## **POLÍTICA 7**

Conformación de un cuerpo docente altamente calificado y comprometido con la disciplina y la transformación social.

## **OBJETIVOS**

- Vincular docentes de planta al servicio del programa.
- Establecer formas que permitan medir, la actualidad del curso académico en cuanto tópicos del desarrollo de practicas pedagógicas, compromiso con la política académica, investigación, proyección social y renovación de bibliografía.
- Promover y facilitar la participación de los profesores en organizaciones académicas y profesionales.
- Participación activa de los docentes en líneas y proyectos de investigación y su divulgación en congresos o la publicación en revistas indexadas.
- El plan de estudios desarrollado por un 95% por profesores de de tiempo completo.
- Identificar las causas de retención y deserción académica.
- Apoyar los mecanismos de difusión de proyectos de investigación que realicen los docentes y estudiantes.

## **ESTRATEGÍAS**

- Teniendo en cuenta la permanencia del programa en la región vincular en primer nombramiento por lo menos a dos profesores por año.
- La participación de los docentes en los diferentes encuentros académicos de la disciplina contable quedara condicionada a que por grupo de investigación, un docente inscriba por lo menos una ponencia.
- los docentes de tiempo completo ocasional para cada semestre presentarán su propuesta en temas de investigación o de proyección social o de docencia.
- Presentar por lo menos cada dos años al consejo académico una propuesta que facilite el acceso de los docentes a maestrías y doctorados.
- Los docentes presentaran al inicio de cada semestre un módulo donde se le presenta a los estudiantes la planificación total del curso académico, es decir, conocimiento pertinente, sensibilizado a los problemas mas importantes que encontramos en nuestro actuar cotidiano en el mundo social y natural.
- Presentación por parte de los profesores la planificación de los cursos del trabajo presencial, tutorías colectivas e individuales y el control del trabajo que realiza los estudiantes en el tiempo independiente.
- Presentación de los docentes de las estrategias pedagógicas a desarrollar en los cursos académicos.





**UNIVERSIDAD PEDAGÒGICA Y TECNOLÒGICA DE COLOMBIA**

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

- Acompañar al Cendes en la organización y administración de la investigación.
- Semana de inducción para los docentes vinculados al programa por primera vez

**POLITICA 8**

Proyectar el programa como unidad de apoyo para las trasformaciones sociales

**OBJETIVOS**

- Gestionar convenios interinstitucionales que permitan desarrollar la transformación de la sociedad local y nacional.
- Establecer procedimientos para la vinculación de estudiantes con organizaciones de la región, con el fin de realizar prácticas en el sector privado y público.
- Consolidar el consultorio empresarial y de está manera apoyar el desarrollo sostenible de las empresas y organizaciones locales.
- Vincular los estudiantes a grupos culturales y deportivos que representen al programa y la facultad en diferentes escenarios locales, regionales y nacionales.
- Los núcleos problémicos que presentan los estudiantes al inicio de cada semestre deben dar cuenta de la relación holos y teorías.

**ESTRATEGÍAS**

- Implementación y consolidación del consultorio empresarial.
- Participar en los eventos culturales y deportivos que se organicen a nivel local, regional, departamental y nacional. Teniendo en cuenta el presupuesto para política social.
- Realizar por lo menos tres convenios por año con entes públicos y privados para prácticas con estudiantes.
- En la programación de cada semestre los docentes presentaran un plan de prácticas que acompañen la formación del estudiante, si es necesario.

**POLÍTICA 9**

Crear los espacios de participación de los egresados en los diferentes escenarios y actividades del programa.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

## **OBJETIVOS**

- Vincular a los egresados en la toma de decisiones sobre política académica.
- Invitar a los egresados a las actividades culturales y deportivas organizadas por la Facultad.
- Fijar políticas para el acceso de los egresados a los diferentes escenarios académicos deportivos y culturales de la universidad.
- Proponer por parte de los docentes diplomados o postgrados que permita la actualización permanente de los egresados.

## **ESTRATEGÍAS**

- Crear la asociación de exalumnos del Programa de Contaduría.
- Carnetización de exalumnos.
- Vincular un representante exalumno al Comité Curricular.
- Semestralmente organizar diplomados con temáticas de interés general en los egresados y de los profesionales de la región.
- Organizar por lo menos una vez al año en encuentro de egresados.

## **POLÍTICA 10**

Iniciar el proceso de Autoevaluación con miras a la Acreditación.

## **OBJETIVOS**

- Elaborar un diagnóstico donde se identifiquen debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades del programa. Que permitan introducir los ajustes necesarios para establecer mejoras cualitativas y cuantitativas.
- Evaluar la el programa entorno a lo que quiere hacer, es decir, la definición de la misión.
- Examinar si el programa tiene la capacidad, los recursos para hacer lo que definió en el plan por programa, currículo y plan de estudios.
- Valorar si el programa realmente lleva a cabo los procesos educativos coherentes con su misión y produce logros que pueden ser evidenciados públicamente.
- Establecer una línea de investigación permanente sobre currículo, donde se instaure mecanismos de evolución, y planeamiento institucional que le permiten un mejoramiento con miras al futuro.





**ESTRATEGÍAS**

- Investigación de la región geográfica y de sus características económicas que le den pertinencia al programa, donde tiene influencia la sede.
- Investigación sobre la caracterización de los estudiantes de la región.
- Investigación sobre la cultura contable por sectores económicos.
- Consolidación de la investigación al interior del programa.
- Autoevaluar el programa teniendo como guía los lineamientos propuestos por el CNA.
- Presentar un plan de trabajo que permita evaluar permanentemente la propuesta de currículo y plan de estudios.
- Presentación de un proyecto de investigación que integre los aportes de docentes y estudiantes al desarrollo de la propuesta de currículo.

**METAS**

1. Consolidación de un cuerpo docente que identifique los presupuestos del conocimiento.
2. La formación de estudiantes en el marco de: la construcción de sujeto, la construcción de conocimientos y la proyección social.
3. Consolidar líneas, proyectos y grupos de investigación.
4. ¿Hacer del currículo una empresa donde todos los días se contribuye con un producto.
5. La Acreditación del programa de acuerdo a los lineamientos del CNA.

**ARTÍCULO QUINTO: PROPÓSITOS DE FORMACIÓN.-** Los propósitos de formación deben ser sensibles a los intereses y las necesidades de los alumnos y docentes. La meta de los propósitos de formación debe buscar que los alumnos se comprometan activamente en la conversión de ideas propias.

Los propósitos de formación se deben caracterizar porque todos los estudiantes construyan su propia comprensión, identifiquen los propios intereses, desarrollen los propios argumentos, discernir la nueva serie de preguntas que hay bajo cada conjunto provisorio de respuestas y no el mero hecho de absorber conocimientos creados por otros.

Los propósitos de formación para la Escuela de Contaduría Pública de la Facultad seccional Chiquinquirá son los siguientes:

- Desarrollo de valores humanos
- Interacción del programa con el entorno y proyección social



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

- Nivel académico de excelencia
- Fundamentación disciplinar e interdisciplinar
- Altos niveles de formación en áreas específicas de formación
- Desarrollo y fortalecimiento de la investigación
- Capacidad gerencial
- Consolidación de las áreas de profundización a través de la investigación
- Apropiación de herramientas contables de connotación internacional

Los propósitos de formación del Programa de Contaduría Pública buscan que el estudiante aprenda a aprender, aprenda a desaprender y aprenda a transformar. Los desarrollos tecnológicos, y el conocimiento que rápidamente se vuelve obsoleto, buscan formar un estudiante con mucha adaptabilidad, versatilidad y capacidad de adaptarse a entornos distintos.

## **ARTÍCULO SEXTO: JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.-**

### **NECESIDADES NACIONALES Y REGIONALES**

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, es un ente universitario autónomo de carácter nacional, con personería jurídica, régimen especial y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo, con Sede y domicilio principal en Tunja y Sedes Seccionales en Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá.

### **CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL**

La Facultad UPTC sede Chiquinquirá se encuentra localizada en el municipio de Chiquinquirá, distante 77 Km. de la ciudad de Tunja, capital del Departamento y a 120 Km. Bogotá la capital del país.<sup>1</sup>

La influencia de la institución se expande por lo que en términos geopolíticos se conoce como Provincia del Occidente de Boyacá, localizada en la vertiente occidental de la cordillera oriental. La integran quince municipios distribuidos en dos regiones claramente diferenciadas: la subregión de la cuenca alta del río Suárez con un área de 609 Km<sup>2</sup>. y la subregión de la cuenca del río minero. Adicionalmente puede señalarse que su impacto desde el punto de vista funcional, a partir de su oferta educativa potencial se amplía a dos municipios del norte de Cundinamarca y a uno del sur del Departamento de Santander.

El territorio es de composición rural y lo urbano se reduce a las cabeceras

<sup>1</sup> LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CHIQUINQUIRÁ, investigación realizada por el Profesor Carlos Hernando Palacios, Docente UPTC Facultad Seccional Chiquinquirá.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

municipales, distinguiéndose la ciudad de Chiquinquirá, que concentra alrededor de 43.019 habitantes en su perímetro urbano.

La subregión de la cuenca alta del río Suárez, tiene como actividad económica importante la ganadería, representada en la cría de ganado vacuno para la producción de leche y de ganado de doble propósito. Actividades estas que se desarrollan en las partes planas.

La producción agrícola en la subregión, se desarrolla en las zonas de ladera y se sustenta en pequeñas explotaciones que caracterizan la economía campesina y soportada en la producción de productos de subsistencia o de pan coger tales como papa, frijol, arveja y maíz. En menor medida la subregión produce frutales de hoja caduca.

#### ACTIVIDAD MICROECONÓMICA SECTORIAL

La actividad económica en la Provincia del Occidente de Boyacá tomada como una unidad territorial, tiene su mayor desarrollo y se localiza en el municipio de Chiquinquirá, que adquiere la característica de ser un centro de producción industrial, de actividad comercial y de servicios de impacto regionales.

Alrededor de 1597 Microestablecimientos asumen la generalidad de la actividad económica. De estos, el 11 por ciento realizan una actividad industrial, el 16 por ciento asume la prestación de servicios incluidos los financieros y el 73 por ciento de las unidades empresariales, sustentan la actividad comercial del municipio (cita lineamientos).

#### SECTOR INDUSTRIAL

Este sector lo integran 173 Microestablecimientos. Once (11) empresas que representan el 6.4 % desarrollan el procesamiento de la leche obteniendo diferentes derivados lácteos. La actividad más importante en el sector manufacturero lo constituye la actividad económica de panadería con 50 empresas que constituyen el 29%. La ebanistería con 27 empresas constituye una actividad económica importante y representa el 15.6% del total.

#### SECTOR COMERCIAL

Constituye el sector en el que las actividades económicas son realizadas por el mayor número de Microestablecimientos localizados en el perímetro urbano de Chiquinquirá. En efecto representan el 73% del total con 1160 unidades.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

Dato característico de la estructura comercial, es la de que el 42.5% de los Microestablecimientos, corresponde a la actividad económica de CIIU 5211 o venta de productos de primera necesidad. Ello muestra el carácter de informalidad y de acentuada subsistencia que representa esta actividad sectorial. (Gráfica 3)

## SECTOR SERVICIOS

Este sector servicios esta representado por 246 Microestablecimientos, a los cuales se agregan 22 entidades del sector financiero y de seguros del orden nacional.

Se resalta en este sector la importancia del sector hotelero así como lo pertinente a los servicios complementarios del mismo. La infraestructura hotelera y residencial representa el 27% de los microestablecimientos, en tanto que aquellos establecimientos cuyos servicios apoyan y complementan la actividad turística, tales como restaurantes merenderos, pescaderías, etc. representa el 36%.

En el análisis anterior nos podemos dar cuenta que los sectores económicos donde se soporta la riqueza regional son: el primario y terciario.

En la investigación la generación de una cultura contable mediante el uso y la interpretación de la información en el municipio de Chiquinquirá, donde se muestra la realidad empresarial de la ciudad desde una perspectiva administrativa. Aclara las características de las empresas locales, donde priman las sociedades individuales o de personas naturales. Pero, además las organizaciones no cuentan con áreas funcionales tales como: mercadeo, producción, ventas, financiera, sistemas de información, talento humano, ni administración. Esta investigación se realizo tomando como referencia el tercer sector de la economía local.

En ella concluyeron que solo el 18% de las empresas locales registran los datos contables en computador. Donde la mayoría de las organizaciones lleva algún tipo de contabilidad para cumplir requisitos legales (tributarios), y no utilizan el sistema de información para la toma de decisiones.

El programa de Contaduría es pertinente desde estas dos perspectivas, teniendo en cuenta el énfasis y la profundización, trabajando los cursos académicos en el sector económico primario en lo que tiene que ver con la disciplina contable usando la información contable en procura del desarrollo local y regional

**ARTÍCULO SÉPTIMO: FUNDAMENTOS CURRICULARES.-** El currículo de la escuela de Contaduría Pública y tiene como propósito: la construcción de sujeto (campo cognitivo, campo psicomotor y campo afectivo), construcción de conocimiento (de conceptos, de categorías, de propiedades, de leyes, de principios





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

y de teorías) y la proyección social (transformación objetiva del mundo por el hombre). Las escuelas conciben el currículo como un ambiente integral holístico, es decir, se percibe como una condición integrativa tanto del conocimiento como de quien conoce, quien guiado por esa facultad o condición establece nexos, relaciones con distintos aspectos que expresan el entorno o contexto. Los métodos que permiten dar la orientación holístico - integral como proyecto pedagógico son los núcleo problémicos y temáticos, el laboratorio empresarial, el consultorio empresarial, los proyectos de investigación y los grupos de investigación. Es decir, que estos son escenarios o elementos integradores del conocimiento y de comunidad académica. La materialización del Proyecto Educativo, se concreta en la propuesta curricular de la visión, misión, propósitos, objetivos, estrategias, políticas, metas y asignación de recursos. El currículo se fundamenta en los presupuestos del conocimiento, los pedagógicos y la psicología de la educación bajo los siguientes postulados:

- Sustentada en la Perspectiva de la Reflexión Epistemológica.
- Reflexión epistemológica orientada a propiciar procesos de construcción de conocimiento en la comunidad académica (estudiantes –docentes)
- De como dar cuenta de los procesos de fundamentación y construcción de conocimiento de la disciplina y áreas de saber.
- Comprensión de las múltiples interacciones y mediaciones dadas entre los “sujetos” y los “objetos” involucrados en el proceso de creación de conocimiento en c/u de las disciplinas.
- Da cohesión a los enfoques curriculares, plan de estudio, áreas temáticas de un programa y fundamentan lo teleológico en el PP
- Las constantes que participan del proceso curricular son: Actores, Protagonistas, Ambientes, Tiempos, Espacios, Temáticas, Contenidos, Problemas, Sentidos, Estrategias, Metodologías, Mediaciones y Valorizaciones,
- Estructuración planificada de experiencias para producir en el sujeto conductas que permitan transformación de la realidad
- Desarrollo de la personalidad, la creación, la crítica, el aprendizaje la cooperación y el diálogo interpersonal
- Generar la participación consciente, crítica y activa de la comunidad académica (grupos sociales)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

### **Currículo Holístico**

La Holística se considera un proceso consciente, de naturaleza dialéctica, que se desarrolla en los programas, a través de las relaciones de carácter social que se establecen entre sus participantes, con el propósito de educar, formar y desarrollar a los futuros profesionales, sistematizando y recreando la cultura acumulada por la humanidad, y dando respuesta con ello a las demandas de la sociedad.

La mirada y caracterización holística del currículo y en este, el plan de estudio, nos permite abordar el proceso de formación profesional desde las competencias profesionales y sociales y el de generación del conocimiento como una totalidad y complejidad, identificando las interacciones de los actores del conocimiento, docentes estudiantes e institución y los procesos de evolución del currículo hacia propuestas que den cuenta del contexto disciplinar y de los problemas del entorno, tanto global como local.

El carácter Holístico integral que se quiere en la formación del estudiante y de su proceso de aprendizaje, tiene en este contexto la pretensión de hacer el énfasis en los aspectos de socialización, de dominio de la tecnología y de estar en capacidad de enfrentar los retos cambiantes de las condiciones laborales, económicas y sociales.

### **Currículo Integrado**

Entendido como el fundamento pedagógico que sustenta las directrices teóricas y metodológicas que orientan el quehacer educativo bajo las siguientes características.

1. Interdisciplinariedad
2. Práctica integral. Se concreta con la aplicación y experimentación del conocimiento, articulando los siguientes escenarios: Laboratorio de Empresa, consultorio empresarial, práctica empresarial, visitas empresariales.
3. Trabajo por líneas, proyectos de investigación y otras modalidades. Los programas desarrollaran las siguientes líneas de investigación: currículo, desarrollo regional y disciplinar.
4. Núcleos temáticos y problemáticos.

### **Métodos para abordar el currículo basado en problemas y temáticas.**

Articulado por problemas de la vida cotidiana y temas de interés general, tópicos y reglas morales. "Los núcleos implican el agrupamiento de un conjunto de conocimientos y problemas de una o varias áreas que se seleccionan según el grado de relevancia. Si en una estructura curricular la unidad organizativa mayor es





el campo, área de formación -que articula problemas y conocimientos-, ésta, a su vez, puede estar organizada en núcleos de formación los cuales articulan problemas y conocimientos de una o varias áreas. En este tipo de estructura curricular es fundamental que se considere la articulación o interdependencia (y no jerarquía, ni relaciones de aplicación) entre conocimientos y problemas y prácticas. Esta articulación implica que la formación debe entenderse como un proceso que interrelaciona un campo de conocimientos y un campo de prácticas.

Los núcleos temáticos se define como un Conjunto de saberes que dan identidad a la disciplina, Comparten relaciones entre sí y demarcan los momentos de tensión y evolución de la misma, Posibilitan la selección y organización de los contenidos permitiendo la conformación actualizada de planes de estudio, Permiten la interacción con otros saberes, El plan de estudio en su estructura se concreta a través de núcleos temáticos.

**Los núcleos problémicos,** Determinan la organización curricular a partir de problemas, Permiten articular los saberes aplicados a la formulación de soluciones, Los saberes seleccionados se integran a partir de una pregunta que permite abordar un problema desde diversos saberes, Se concibe el saber como universal, integrado y cambiante, El plan de estudio se relaciona a través de núcleos problémicos

**CRITERIOS EN LA SELECCIÓN DE PROBLEMAS**

- Contenidos o temáticas que demanden mayor utilización de formas de pensamiento no memorístico.
- Dar prioridad a temáticas o contenidos que exijan comprensión, asimilación y análisis aplicado y creador.
- Considerar el conocimiento previo del estudiante. (Nivel de preparación, habilidades, tiempo, organización institucional).
- Decidir el método más apropiado partiendo del conocimiento previo del estudiante.
- La enseñabilidad y la educabilidad (enlace). Se constituye en el enlace, en al medida en que permite entender la enseñanza de una ciencia bajo sus propios procesos de construcción científica, con metodología de investigación y campo conceptual específico.
- Permite entender el currículo como un proyecto de investigación.
- Sustentada en el diálogo de saberes de diferentes disciplinas.
- Entender el conocimiento como construcción social.
- Constituye área de conocimiento e investigación con identidad propia en el nivel universitario.
- Se propone establecer criterios para identificar los contenidos o núcleos conceptuales de cada una de las disciplinas.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

- Ordenarlos de forma coherente y aplicarlos a la realidad concreta del tiempo de acompañamiento directo del docente y el trabajo independiente del estudiante.
- Aprendizaje como proceso de producción de significados y sentidos.
- Negociación de significados.
- Aprendizaje que se traduce en cambios conceptuales, representacionales, meta.
- Cognitivos, actitudes, reorganizaciones de proyecto de vida etc.
- Reunión de los docentes de un semestre para abordar la relación sistemática de los Núcleos problémicos.
- Los estudiantes plantean una pregunta buscando la relación de los cursos inscritos y la propuesta presentada por cada docente.

### **CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO HOLÍSTICO INTEGRAL**

- Innovación
- Investigación
- Multidisciplinariedad e Interdisciplinariedad
- Practicidad
- Flexibilidad
- Participación
- Pertinencia Social
- Pertinencia Académica
- La evaluación como un argumento del proceso formativo.

**ARTÍCULO OCTAVO: LINEAS DE INVESTIGACIÓN HOLÍSTICA INTEGRAL.** Se refiere a la manera de ver las cosas enteras, en su totalidad, en su conjunto, en su complejidad, pues de esta forma se pueden apreciar interacciones, particularidades y procesos que por lo regular no se perciben si se estudian los aspectos que conforman el todo, por separado.

### **Concepto de líneas de investigación**

Aquel conjunto de problemas que comparten un dominio de relaciones entre hechos, que por su naturaleza e inserción en la práctica social, constituyen problemáticas permanentes, las cuales dada su recurrencia, justifican su abordaje programático en la perspectiva de conocer sus características, sus relaciones y de esta forma, planificar los esfuerzos de la investigación para resolver dichas situaciones, que en esencia, provocan algún malestar social, o incluso pueden poner en vilo la seguridad de la especie.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-

### Fundamentos teóricos de las líneas de investigación holística-integral.

Se entiende por línea de investigación, a la propuesta metodológica y organizacional que orienta el trabajo investigativo, y a la condición metodológica que permite visualizar la actividad científica con criterios de continuidad, coherencia, en perspectivas Inter. y transdisciplinarias; que cumple con los siguientes requerimientos:

- Debe estar en conexión con el contexto en el cual se desarrollan.
- Debe tener pertinencia institucional.
- Debe dar coherencia y continuidad entre los diferentes Proyectos e Investigaciones que la conforman.
- Debe permitir visualizar las investigaciones potenciales.
- Debe proporcionar la oportunidad de darle continuidad a las investigaciones concluidas.
- Debe ser flexible para dar cabida a nuevas investigaciones.
- Debe conectar de manera transdisciplinaria diferentes áreas temáticas.
- Debe estar soportadas por una organización institucional que conecte responsables de líneas con responsables de investigaciones y responsables de departamentos, y remita al ente encargado de coordinar la investigación en la institución

### Fases del diseño de una línea de investigación:

- **La definición de la Línea Matriz de Investigación (LMI):** Una Línea Matriz de Investigación se define como las **áreas fundamentales** en torno a las cuales gira la mayor parte de la actividad indagativa de las personas pertenecientes a una organización. (ver tabla línea matriz en anexo)
- **La definición de las Líneas Potenciales de Investigación (LPI):** Las Líneas Potenciales de Investigación son las **áreas temáticas** que conforman la Línea Matriz de Investigación, es decir, la formulación de temas susceptibles de ser tratados metodológicamente con propósitos investigativos.
- **El levantamiento de las Líneas Virtuales de Investigación (LVI):** Las Líneas Virtuales de Investigación son los **tópicos fundamentales** de cada área temática (cada LPI) y su planteamiento como preguntas generales de investigación, para hacer esto se toma cada uno de los tópicos fundamentales y se elaboran enunciados interrogativos teniendo como base las preguntas de la siguiente tabla (Hurtado, 2000):



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

- **La operacionalización de las líneas virtuales de investigación (Líneas Operativas de Investigación LOI):** En el momento en que todas las Líneas Virtuales de Investigación se operacionalicen, es decir, existan proyectos en curso asociados, se puede decir que existe en la praxis la Línea de Investigación.

### **Operacionalización de las líneas de investigación holística-integral**

La operacionalización implica el “planteamiento formal” acorde con nuestro protocolo de proyectos de investigación, que en términos generales requiere de:

- La selección de la Línea Virtual de Investigación de interés y la pregunta general que se quiere resolver.
- La definición del tipo de investigación que se quiere hacer asociado con la pregunta, lo cual permite definir los alcances investigativos con base en los objetivos de la investigación así como la metodología y las técnicas de recolección y análisis de la información adecuados.
- La elaboración de una propuesta investigativa
- Determinar la estructura organizacional que soportará la propuesta investigativa: recursos humanos, técnicos, económicos.
- La elaboración de las consideraciones generales de la propuesta. (según guía para la presentación de proyectos de investigación y criterios a tener en cuenta por los comités de currículo para la selección de proyectos. Dirección De Investigaciones, Vicerrectoría Académica, Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia)
- La elaboración del anteproyecto.
- La presentación formal de un proyecto de investigación.
- La ejecución del proyecto de investigación.
- La presentación de informes periódicos.
- La presentación de informe final.
- La sustentación.
- La publicación.
- La retroalimentación de impactos, alcances y usos.

### **ARQUITECTURA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN HOLÍSTICA PARA EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA SEDE CHIQUINQUIRA DE LA UPTC**

#### **NOMENCLATURA DE LAS LÍNEAS HOLÍSTICA INTEGRAL**





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-

LMI Línea Matriz de Investigación  
 LPI Líneas Potenciales de Investigación  
 LVI Líneas Virtuales de Investigación  
 LOI Líneas Operativas de Investigación

#### NOMENCLATURA COLCIENCIAS

GA= GRAN ÁREA A= ÁREA SA= SUBÁREA E= ESPECIALIDAD

#### PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

LMI CIENCIAS SOCIALES APLICADAS (GA)  
 LPI DESARROLLO REGIONAL (A)  
 LVI Construcción del concepto de región (SA)  
 LOI Alternativas teóricas sobre el desarrollo regional (E)  
 LOI Centro de información regional (E)  
 LOI Universidad y región (E)

LMI CONTADURÍA PÚBLICA (GA)  
 LPI CONTABILIDAD, SOCIEDAD Y EDUCACION (A)  
 LVI Contabilidad Social (SA)  
 LOI Prácticas Contables (E)  
 LOI Representaciones sociales (E)

LMI LABORATORIO EMPRESA (GA)  
 LPI EXPERIMENTACIÓN EN CONTABILIDAD (A)  
 LVI Financiera (SA)  
 LOI Costos (E)  
 LOI Presupuestos (E)  
 LOI Tributaria (E)

**ARTÍCULO NOVENO: LINEAMIENTOS ESTRUCTURALES DEL PLAN DE ESTUDIOS.-** Se concibe como el ordenamiento lógico y práctico del conjunto de actividades formativas, a través de la determinación de tiempos y espacios académicos para abordar los contenidos de enseñanza de un proyecto educativo. El plan de estudios se hace visible en núcleos problémicos y temáticos, proyectos, saberes, ciencias y ámbitos reflexivos. Los créditos y los cursos académicos son dispositivos pedagógicos para hacer realidad en la práctica la propuesta curricular y el plan de estudios.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

## RELACIÓN ENTRE CRÉDITO Y CURSO ACADÉMICO

El curso académico es un escenario que relaciona los campos disciplinares-profesionales, la sociedad y los propósitos de formación, por lo tanto se constituye en uno de los dispositivos del proceso de aprendizaje, es el eje que liga el crédito académico con el curso académico.

Por lo mismo, el curso académico es un escenario formativo que conjuga el orden del aprendizaje con el orden de los valores, actitudes, conocimientos, habilidades, destrezas, prácticas y procesos de investigación, que se logran o se potencian al interior de los mismos.

La determinación de el área general, disciplinar, interdisciplinar y profundización (obligatorios y electivos), debe sustentarse en unos criterios que permitan conjugar los cursos académicos en función de los fundamentos disciplinarios y metodológicos de la profesión. La determinación de lo obligatorio y de lo electivo debe dar cuenta de los propósitos de formación, dando la posibilidad que el estudiante seleccione el curso académico, de acuerdo con sus intereses, capacidades y perspectivas de desarrollo humano social y cultural que lo identifican, y que la institución ofrece para cada componente de formación.

El curso académicos se constituye en consecuencia, en el vínculo o modo de articulación entre él (los) campo(s) profesional-disciplinar(s) que fundamentan programa de contaduría en el contexto social. En el desarrollo de competencias para el desempeño profesional, el proceso investigativo y el de los valores, identificados como propósitos de formación.

### **Los créditos el tiempo presencial, el tiempo de tutoría y el tiempo independiente**

La noción de créditos permite establecer una relación entre el tiempo presencial, tiempo de tutoría y el tiempo independiente. Se entiende por **tiempo presencial** (TP), el período de permanencia del estudiante en un aula, laboratorio o sitio de prácticas. Durante ese tiempo, el estudiante puede atender una actividad pedagógica como la clase magistral, participar en una discusión, trabajar con un guía en un taller o laboratorio o realizar una práctica supervisada por un profesor, un instructor, un profesional o un monitor.

El **tiempo de tutoría** será programado en la franja de presencialidad de los estudiantes, los escenarios de tutoría serán el salón de clases, el laboratorio





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

empresa, la biblioteca, las salas de sistemas, la biblioteca y cualquier otro lugar donde la relación estudiante-profesor tengan un encuentro con el conocimiento. La tutoría será efectiva en la medida que se planifiquen talleres, estudio de casos, etc. De manera colectiva, donde el docente entra a interactuar con el estudiante a través de los instrumentos que se construyan, permitiendo que la tutoría logre que el estudiante comprenda el conocimiento.

Se entiende por **tiempo independiente** (TI) el período adicional al presencial dedicado por el estudiante, sin supervisión del docente, desarrollo de guías de lecturas previas y posteriores, protocolo de búsquedas informativas, guiones y procedimientos metodológicos, al estudio de materiales de consulta, a la solución de problemas, preparación y realización de laboratorios, talleres y prácticas y a la redacción de informes, ensayos y estudio de casos en organizaciones locales y regionales. Tiempo independiente se refiere, pues, a toda aquella actividad relacionada con la autonomía del aprendizaje. Pero teniendo claro que no es disminuir la presencialidad del alumno, es aumentar el tiempo de presencialidad en la institución.

### **Propósitos de los créditos**

Los propósitos de los créditos son diversos. Como unidad de medida del trabajo académico del estudiante, tienen incidencia en la vida dentro de las instituciones y entre las instituciones de educación superior. Los sistemas educativos del mundo lentamente han ido suscribiendo el sistema de créditos como un medio de proporcionar mayor flexibilidad a la formación y, de esta manera, brindar mayor equidad en la formación en diferentes formas.

En términos generales, se han asumido como propósitos de los créditos los siguientes:

- ✓ Fomentar la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas que respondan de modo directo a sus intereses y motivaciones personales.
- ✓ Fomentar la producción y el acceso a diferentes tipos de experiencias de aprendizaje flexible.
- ✓ Facilitar una clara organización de los deberes del estudiante en los periodos académicos que fije la institución.
- ✓ Ajustar el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes.



Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-

- ✓ Estimular en las escuelas de la Sede UPTC Chiquinquirá la oferta de actividades académicas nuevas, variadas y la producción de nuevas modalidades pedagógicas.
- ✓ Facilitar diferentes rutas de acceso a la formación profesional y, de esta manera, la movilidad estudiantil intra a interinstitucional.
- ✓ Posibilitar la formación en diferentes escenarios institucionales y geográficos que signifiquen el mejoramiento de las condiciones personales, institucionales, sociales y económicas de los futuros profesionales. (Prácticas Académicas e intercambio de estudiantiles).
- ✓ Incentivar procesos interinstitucionales de intercambio, transferencias y homologaciones.

El plan de estudios da cuenta de la propuesta curricular con las siguientes estrategias:

- Núcleos problémicos
- Núcleos temáticos
- Laboratorio Empresa
- Consultorio empresarial
- Documentos por semestre
- Líneas y proyectos de investigación
- Semilleros y grupos de investigación.

Este procedimiento de la metodología comprende a su vez tres momentos diferentes: el primero es la determinación de los problemas del conocimiento disciplinal, como ejercicio pedagógicos; el segundo, la elaboración de los problemas más de lo disciplinal y lo profesional comunes y frecuentes en la manifestación en los sectores económicos, como la generalización y abstracción de los problemas profesionales y, a partir de estos la delimitación del Problema de investigación de lo Profesional y lo disciplinal como propuesta para el inicio del proyecto de investigación. Y, un tercer momento, donde se profundiza en las áreas de conocimiento de la disciplina contable a través de seminarios.

Estos escenarios toman la praxis y la teoría como focos de reflexión, constituyéndose en ejes o elementos integradores.





**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

*Consejo Académico. Continuación Resolución No. 27.- 24-05-2005.-*

**ARTÍCULO DÉCIMO: DISPOSICIONES GENERALES.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil cinco (2005).

  
**CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA**  
Presidente Consejo Académico

  
**MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ RUEDA**  
Secretaria Consejo Académico

Cecilia D.